

GOBERNANZA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA A PARTIR DE LA IDENTIDAD Y PERCEPCIÓN DE RIESGO ESTABLECIDOS EN LA AGENDA CIUDADANA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PUBLIC SECURITY GOVERNANCE BASED ON IDEAS OF IDENTITY AND RISK PERCEPTION THAT HAVE BEEN ESTABLISHED BY THE MEDIA WITHIN THE CITIZENS' AGENDA

Fecha recepción: febrero 2016 / fecha aprobación: junio 2016

Cruz García Lirios*

Javier Carreón Guillén**

Jorge Hernández Valdés***

Resumen

La gobernanza está sustentada en fundamentos interculturales más que multiculturales, empero ambos se cristalizan en formas de seguridad territorial, social, pública, ciudadana y privada. El objetivo del presente trabajo es discutir los alcances y límites de la gobernanza en torno a la prevención del delito, la procuración de justicia y la pacificación social. A partir de una revisión documental, se exponen los ejes de discusión para establecer un plan de investigación considerando diferencias y similitudes entre las políticas de seguridad.

Palabras clave: Gobernabilidad, gobernanza, multiculturalismo, interculturalismo, gestión, administración

Abstract

Governance sustains itself upon intercultural rather than multicultural grounds, even though both crystallize in forms of territorial, social, public, civic and private security. The aim of the following text is to discuss the extent, as well as the limits, of governance in matters of crime prevention, law enforcement and social peace. The central debates are presented through a review of relevant literature, in order to establish a research plan that takes into account the differences and similarities among security policies.

Key words: Governance, governance, multiculturalism, interculturalism, management, administration

* Psicólogo. Doctor en Psicología. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Dirección: Cuatro Milpas, 197, piso 1, departamento 2, Nezahualcóyotl, Estado de México. CP 57000. Correo electrónico: garcialirios@yahoo.com

**Administrador. Doctor en Administración. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Correo electrónico javierg@unam.mx. Dirección: Cuatro Milpas, 197, piso 1, departamento 2, Nezahualcóyotl, Estado de México. CP 57000.

***Trabajador Social. Doctorante en Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dirección: Cuatro Milpas, 197, piso 1, departamento 2, Nezahualcóyotl, Estado de México. CP 57000. Correo electrónico jorheval@unam.mx

Introducción

La identidad sociopolítica entendida como creencias, percepciones, actitudes, decisiones y acciones relativas a la evaluación de políticas públicas y programas emanados del Estado es un constructo que explica la relación entre ciudadanía y gobierno.

Los delitos del fuero local y los delitos del fuero federal están concentrados en la capital del país, pero la densidad poblacional no sólo explica el aumento de los casos, sino además la formación de grupos, la emergencia de conflictos y el afloamiento de cambios sociales. Es decir, la identidad sociopolítica se caracterizaría, de acuerdo con los datos de INEGI (2010) como un emprendedorismo de seguridad que los ciudadanos desarrollaron a partir de la impericia del Estado.

Precisamente, el objetivo del presente trabajo es describir y contrastar los ejes teóricos, conceptuales y empíricos en torno a la identidad sociopolítica relativa a la delincuencia, violencia, corrupción, negligencia, opacidad o nepotismo de los gobernantes con respecto a sus gobernados a fin de poder anticipar escenarios de conflicto y cambio social mediante el ejercicio del poder jurídico-político o bien, la diseminación de la influencia social al interior de la ciudadanía con respecto a sus autoridades y los hechos delictivos (González, Hernández y Garza, 2010)..

En el marco de la seguridad pública, la ciudadanía desarrolla percepciones de inseguridad que suponen la emergencia de una identidad sociopolítica. Indicada por grados de miedo, incertidumbre, enojo o indignación, la sociedad civil produce emociones hacia sus gobernantes que los llevan a un estado de indefensión. Se trata de un proceso de desconfianza en el que los gobernantes y gobernados están inmersos. En este sentido, el propósito del escrito consiste en especificar un modelo para el estudio de la problemática a fin de poder anticipar escenarios de conflictos por la administración de los recursos naturales y los servicios públicos. Para tal propósito, se llevó a cabo un estudio documental con fuentes indexadas en el periodo que va de 2010 a 2015. Posteriormente, se realizó un análisis de contenido para establecer los ejes y temas de la agenda investigativa. En relación con el estado del conocimiento, la propuesta del modelo fue contrastada con los hallazgos empíricos.

El análisis de los datos, teorías, conceptos y hallazgos se realizó a partir de una investigación documental de julio 2010 a noviembre 2013 en las bases de datos de DIALNET, LATINDEX y REDALYC por considerarlas líderes en América Latina. La búsqueda de información se llevó a cabo a partir de las combinaciones de palabras claves tales como; Estado, ciudadanía, violencia, delincuencia, seguridad, percepción y riesgo. Se seleccionaron aquellos artículos con resultados empíricos preferentemente de la región y localidad. Posteriormente, la información fue sistematizada siguiendo la técnica de síntomas para el desarrollo de modelos.

Teoría de la gobernanza de la seguridad pública

La teoría de la gobernanza de la seguridad pública sostiene que existen diferencias conceptuales y empíricas en torno a la gestión y administración de la seguridad pública (Ver Figura N°1). En este sentido, se habla de gobernabilidad para dar cuenta de la una administración de las emociones ciudadanas con la finalidad de legitimar políticas de combate a la delincuencia. La gobernabilidad supone un conjunto de estrategias orientadas a salvaguardar el territorio y el estado de derecho sin considerar la participación civil, sino la eficiencia de la prevención del delito y la impartición de justicia (Aguilar et al., 2015).

Figura N°1: Fundamentos, sistemas y modelos de prevención del delito e impartición de justicia

Fundamento / sistema / modelo	Gobernabilidad	Gobernanza
Multiculturalismo	Gestión de la seguridad territorial, social y pública con énfasis en el combate a la delincuencia	Administración de la seguridad pública establecida en los medios de comunicación con énfasis en la prevención de la violencia
Interculturalismo	Auto-gestión de seguridad ciudadana y privada con énfasis en la prevención del delito	Administración consensuada de la seguridad pública con énfasis en la pacificación social

Fuente: García (2010)

En contraste, la inclusión de la participación civil en torno a la gestión de instrumentos de seguridad tales como la videovigilancia o la denuncia son considerados como indicadores de un sistema de gobierno conocido como gobernanza (García, 2010).

A diferencia de la gobernabilidad en la que las decisiones, iniciativas y audiencias son controladas por las autoridades locales o federales, la gobernanza supone una perspectiva intercultural en la que diversos sectores son representados por autoridades extraídas de su seno. En tal sistema, los diputados, senadores, jueces, magistrados y ministerios defienden los intereses del sector al que representa. Esto es así porque se construye un diálogo a partir de las diferencias entre las identidades y las percepciones de riesgo en materia de prevención del delito e impartición de justicia entre la diversidad de grupos implicados.

Sin embargo, ambos sistemas, gobernabilidad y gobernanza, son influidos por la visión multicultural que obliga a los grupos diversos a justar sus usos y costumbres a una cultura hegemónica, mayoritaria o autoritaria (García et al., 2016).

Ambos sistemas, al estar sustentados en una perspectiva multicultural, confinan al Estado a una función de vigilancia de los bienes públicos y privados. Por consiguiente, cuando el Estado se corrompe, la seguridad ciudadana y la seguridad privada emergen como respuesta a la falta de gobernabilidad (García, 2012).

Incluso, en términos de pacificación social, la gobernabilidad multicultural plantea un acuerdo entre todos los sectores para reducir la violencia, pero la gobernanza intercultural sostiene que sólo con el diálogo centrado en las diferencias y en los intereses comunes será posible erradicar la delincuencia y la corrupción (Carreón 2013).

Los estudios de la gobernanza de la seguridad pública

Los estudios relativos al autoconceito sociopolítico definido como la percepción de los atributos vinculados a hechos delictivos y acciones gubernamentales. Se trata de ocho dimensiones en las que se infiere la emergencia de liderazgos delictivos globales.

Los conceptos de seguridad e identidad son temas centrales en la agenda global, regional, política, democrática, social, pública, urbana, ciudadana (Carcelén, Esteba y Peyró, 2013). Se trata de una pieza clave en el ajedrez de la geopolítica y los tratados bilaterales de corresponsabilidad; las estrategias de beligerancia y los movimientos de reivindicación; las políticas territoriales y la apropiación del espacio; la contienda política y la participación electoral; los programas de combate a la delincuencia y la acción colectiva de grupos vulnerables (Guardiola, Espinar y Hernández, 2010). En este sentido, la relación entre seguridad e identidad es bidireccional ya que la construcción de una agenda, en materia de seguridad implica el consenso de identidades y la formación de una ciudadanía requiere de programas de seguridad que garanticen los derechos humanos. Por ello, la acción y decisión gubernamental están ligadas con la participación social (Izquierdo, 2012).

En el marco de los tratados internacionales, los Estados construyen acuerdos para eficientar la corresponsabilidad en materia de seguridad. Respecto al rubro de seguridad regional ésta es entendida como un instrumento de cooperación técnica entre países que comparten un bloque económico-territorial. De este modo, la seguridad democrática y regional son instrumentos de poder que suponen el fortalecimiento de una esfera civil internacional desde la cual se vigila la acción gubernamental, se complementan las decisiones públicas y se enriquecen los programas de atención a víctimas. Es posible observar que la emergencia de una esfera civil

internacional requiere del acuerdo entre países, pero supone la expansión de principios rectores de la ciudadanía frente a los fenómenos de inseguridad que atentan contra la estabilidad y el equilibrio de poder entre el Estado y la ciudadanía. Se trata de una identidad civil en la que se discuten los temas de la agenda pública, la seguridad nacional entre ellos (Wasike, 2013).

A pesar de que las fronteras cada vez son más tenues entre las naciones, los Estados al mismo tiempo que facilitan las libertades ciudadanas que le permiten manifestar sus ideas en otras latitudes, incentivan una identidad nacional a partir de políticas consolidadas en cuanto a limitación de inmigrantes, restricción de inversiones en telecomunicaciones o selección de prospectos laborales. Se trata de un programa de construcción o reconstrucción según la historia de cada país de una identidad nacional. En este enfoque, la seguridad nacional alude a principios vigía que orientan las decisiones políticas y encamina las acciones ciudadanas a la búsqueda de la defensa de lo propio y la exacerbación de lo extraño ya no como un riesgo, sino como un grupo de referencia para la competitividad, el crecimiento o el desarrollo. A pesar de ello, los grupos radicales de la sociedad, lejos de participar en la construcción de una esfera civil, intensifican sus acciones de riesgo y ponen en peligro la democracia, la región o la nación misma. Por ello, se propone la seguridad social en la que su principal fundamento es el pacto civil (Zaffaroni, 2011).

El concepto de seguridad pública supone el establecimiento de la paz pública a partir de la emergencia de la prevención del delito y la administración punitiva. También denota un orden social a partir de su restablecimiento por sistematización de diagnósticos y procesos que reduzcan los efectos del crimen organizado. Alude a un proceso quirúrgico en el que la defensa del territorio se traduzca en confianza hacia las autoridades (Añez, Rujano y Párraga, 2011). En otro sentido espacial, implica la creación de los escenarios que propicien asambleas comunitarias, así como el marco de discusión y acción a seguir ante las problemáticas que afectan la paz pública (Salas, 2011). Todos los enfoques, social, espacial y simbólico apuntan a una situación deseable o externa en referencia a un proceso indeseable o interno (Calderón, 2012). Por ello, el concepto de seguridad pública está anclado al pasado en referencia al futuro. Se trata de percepciones de aversión y propensión en clara alusión a un antes y después de la confianza o desconfianza por parte de la ciudadanía hacia el Estado (Ulloa, 2012). En dicho proceso, la institución pretoriana es protagonista ya que la recuperación de la confianza ciudadana o el descrédito hacia la misma está centrada en las fuerzas del orden (Zúñiga, 2012).

Definida como imperativo territorial, económico, político, social, institucional y grupal, la identidad es un factor explicativo de las decisiones y acciones del individuo que se inmiscuye en los asuntos públicos; discute los temas de la agenda social; interpreta el marco jurídico regulatorio; organiza manifestaciones colectivas o virtuales (Borghello y Temperi, 2012).

Si cada una de las dimensiones de la identidad, según el estado del arte, es relacionada con las dimensiones de la seguridad pública y ciudadana, entonces tenemos una matriz que va de la exploración de instituciones al compromiso con las mismas. En un extremo, la ciudadanía desconfía de sí misma y de las agencias gubernamentales. En el otro extremo, la confianza en las instituciones es el indicador de la discusión y acción social. En medio, el uso de tecnologías de información y comunicación permite el debate virtual de la agenda ciudadana, pero la hace invisible, incluso la transmuta en roles volátiles y efímeros. A medida que la exploración se intensifica, los roles se diversifican y el compromiso social se hace difuso. En este escenario, la construcción de la esfera civil se ha estancado, aunque se reactiva cuando la inseguridad es percibida como lejana o cercana. En el primer, caso la ciudadanía transita de lo privado a lo público y en el segundo, materializa la información circundante en acciones concretas de protección civil. Tal proceso supone el encuadre de los medios de comunicación (García, 2012). Es decir, la información relativa a la seguridad es seleccionada de acuerdo con el perfil de las audiencias, la intensificación de los mensajes, editoriales, reportajes o columnas de la televisión, radio y prensa influyen en la opinión pública para infiltrar temas en la agenda pública (Mao, Richter, Burns y Chaw, 2012). El abatimiento del encuadre periodístico sólo sería posible con la construcción de una opinión pública por parte de la esfera civil, pero ésta también es influida por los comunicadores. En efecto, la construcción de una esfera civil protectora de la inseguridad y la negligencia u opacidad del Estado, se gesta desde los medios de comunicación.

No obstante, un análisis minucioso del concepto violencia parece mostrar que ésta no sólo es un indicador de inseguridad, sino también de identidad. El concepto violencia atraviesa ambos términos ya que puede ser producto de la ausencia de reconocimiento social, la omnipotencia del Estado, la exclusión social y las asimetrías entre la clase política y demás clases sociales (Acosta, 2010). Es decir, la violencia alude a entornos públicos y privados en los que el conflicto es generado por ausencia de acuerdos, pero también por valores inherentes a la naturaleza humana. La cuestión aquí es fundamental: la seguridad y la identidad, ambas son partes fundamentales de la construcción de una esfera civil ya que la inseguridad y la violencia, principales amenazas de su gestación, están presentes en las dimensiones públicas y privadas, macro y micro social (Rodríguez, 2010).

Sólo resta analizar una consecuencia de la ausencia de esfera civil: la privacidad. Establecida como un conjunto de derechos y obligaciones, la privacidad alude a facultades, libertades, garantías, singularidad, autonomía y capacidades frente a sistemas informativos espías que atentan contra la invisibilidad voluntaria de un usuario de tecnologías de información y comunicación (García, 2010).

Las sociedades según el estado del arte conceptual, parecen avanzar hacia escenarios de información y comunicación que trastocan su poder de elección y decisión en acciones exploratorias de espacios, inseguridad, violencia o privacidad, pero dependiente de los avances y las innovaciones tecnológicas, la ciudadanía

trata de construir una esfera civil que la pueda proteger del crimen y la delincuencia (Latorre, 2011).

Sin embargo, los medios de comunicación resultan ser intervenidores directos y colaterales de las percepciones de inseguridad pública al momento de evaluar las estrategias gubernamentales y la acción policiaca contra la delincuencia (García, 2011).

La naturaleza está mediatizada por diversos contextos significativamente diferentes. La naturaleza puede ser representada como contextos de salud o turismo, ciencia, academia, política, agricultura, derecho, industria o comercio, concienciación, gestión o contaminación, desastres, radioactividad, socioeconomía y enfermedad, nacionalismo, naturalismo, expansionismo, catastrofismo, sostenibilidad, territorialismo, economismo y legalismo, nacionalismo, regionalismo, localismo, antrópismo, abiótismo, biotismo, clima, energía y agua (González, Pombo, Méndez, Espejel y Leyva, 2011).

Si el estudio del efecto agenda se avoca a explicar las relaciones existentes entre los contenidos de los medios de comunicación, los temas de opinión pública y los rubros de las políticas públicas, los estudios del efecto encuadre advierten que el estilo de encuadre y penetración mediática incide directamente en la socialización de la ciudadanía (Gu y Goldfarb, 2010).

Se trata de un círculo vicioso o virtuoso en el que la difusión de los hechos es un indicador de ingobernabilidad o democracia que retroalimenta los temas de discusión de la agenda ciudadana. En referencia a la amplitud de los medios de comunicación, los regímenes autoritarios parecen construir relaciones de desconfianza y las democracias parecen construir relaciones de confianza entre los ciudadanos, los medios y la res política (Orozco y Franco, 2012).

Groshek (2011) encontró relaciones positivas y significativas entre tres medios de comunicación (televisión, radio y prensa) con respecto a la situación sociopolítica de 122 países. A medida que el encuadre y penetración de los medios se intensificaba, contribuía con el aumento de prácticas democráticas. Las diferencias existentes entre la televisión, radio y prensa corroboraron el supuesto en torno al cual los medios de comunicación contribuyen en la construcción de una democracia participativa.

Sin embargo, Wirth, Matthes, Schemer, Wettstein, Friemel, Hänggli y Siegert (2010) llevaron a cabo un estudio en el que correlacionaron la prominencia de los argumentos mediáticos, públicos y políticos. Establecieron asociaciones positivas entre los argumentos públicos y políticos con los argumentos mediáticos en tres niveles de amplitud; baja, mediana y alta. Al comparar los discursos mediáticos de alta y baja influencia, los autores encontraron que las asociaciones fueron significativas en un solo nivel de amplitud intermedio, ni muy alto ni muy bajo.

A diferencia de los estudios del efecto agenda, los estudios del efecto encuadre observan que el estilo de comunicación incide más que la amplitud del medio. A partir del supuesto según el cual el establecimiento de la agenda estaría indicado por efectos de encuadre más que por la correlación entre los contenidos mediáticos y los temas de opinión pública, García (2014) llevó a cabo un trabajo de sistematización de los encuadres noticiosos y encontró una relación positiva con los temas de opinión pública. En el trabajo de Bizer, Larsen y Petty (2010) el efecto de encuadre tuvo una relación indirecta con la intención. A través de la certeza de la fuente, los estilos de encuadre y difusión incidieron sobre las decisiones de los individuos. Al comparar la relación directa con la indirecta, el efecto de encuadre parece haber sido incrementado por la mediación de la credibilidad de la fuente.

Antes bien, la percepción ciudadana en torno a los contenidos de la prensa parece estar más próxima a la desconfianza. Flores y Mendieta (2012) encontraron mayores porcentajes en la percepción negativa de la prensa. En su mayoría, los lectores consideran que los contenidos incitan a la violencia. En este estudio, la activación de emociones tales como, enojo, tristeza, desagrado e inseguridad podrían estar relacionados con acontecimientos difundidos por otros medios de comunicación que al ser asociados con las notas de prensa complementarían un ciclo de persuasión en el que los medios de comunicación masiva estarían avocados a mostrar escenarios disuasivos de la paz pública. El trabajo de Campillo (2012) muestra que la difusión de la seguridad pública es proporcionalmente neutra y supera el sesgo a favor o en contra en la muestra revisada de 1995 a 2007, aunque el encuadre de la prensa es considerado como fortuita por la ciudadanía respecto al tema de la inseguridad. Tal hallazgo, corrobora la hipótesis en torno a la cual la incidencia de los medios impresos parece ser explicada por un procesamiento automático de la información más que por un proceso deliberado, planificado y sistemático.

A partir de que la ciudadanía percibe a los medios de comunicación como emisores de contenidos nocivos para la democracia, la equidad y la paz pública, los estudios del efecto intensidad se hanocado a establecer la relación existente entre los mensajes y los receptores. Nisbet, Stoycheff y Pearce (2012) establecieron el efecto directo del uso de internet (género, escolaridad y residencia) sobre la demanda ciudadana de democracia. A medida que los hombres, tienen un mayor nivel académico y han permanecido en la localidad, incrementan sus demandas de información relacionada con la democracia. Por su parte Humanes y Moreno (2012) encontraron que el sexo repercutía en el consumo de noticias relativas a la inmigración mientras que la ideología repercutía en las noticias alusivas al terrorismo.

En síntesis, los estudios del efecto intensidad parecen demostrar que los contenidos periodísticos al estar focalizados en las problemáticas locales, activarían emociones que corresponderían con decisiones y acciones imprevistas en sus lectores. El sesgo de los rotativos en su encuadre de los hechos y las diferencias entre los diarios locales, parecen evidenciar un entramado de noticias sin restricción que a pesar de su sistemática difusión tendrían efectos diferenciados en los receptores.

En consideración a otros trabajos realizados por Carreón (2014) y García (2013) en los que los medios de comunicación son los propulsores de la delincuencia como producto de las falas del sistema sociopolítico y la ineficacia de funcionarios encargados de velar por la paz pública. en el presente trabajo, los medios de comunicación son actores fundamentales para explicar la construcción de una identidad sociopolítica en la que la inseguridad y violencia son temas desde los que se cuestiona al estado como rector de la vida nacional.

Ahora bien, en referencia a la Teoría de la Política Criminológica (TPC) en la que se estipula el control delictivo por parte del Estado y cuyo impacto en la ciudadanía es la percepción de seguridad (Fondevilla y Quintana, 2013) , en el presente trabajo hemos establecido que la identidad sociopolítica es más bien resultado de la influencia de los discursos, ya no presidenciales o institucionales como lo advierte la TPC, sino desde los discursos de la sociedad en referencia al accionar de sus gobernantes y fuerzas del orden público.

Conclusión

El aporte del presente escrito consiste en documentar y contrastar la información relativa a la identidad sociopolítica como un fenómeno resultante de las asimetrías entre sociedad y Estado. La identidad sociopolítica, en el contexto de la seguridad pública, supone un conjunto de representaciones que legitiman la rectoría del Estado en materia de control delictivo, pero una vez que la ciudadanía percibe que la corrupción, negligencia, nepotismo u opacidad de sus autoridades están vinculadas con la delincuencia organizada, desarrolla percepciones de inseguridad en las que el poder político se difumina y la influencia social se disemina para reproducir la dominación, el control, indefensión y conformismo social.

En este panorama de poder jurídico-político e influencia sociopolítica, la relación entre gobernantes y gobernados se torna difusa, ya que la sociedad parece estar en una disyuntiva de legitimar la rectoría del gobierno que incluiría medidas de combate a la delincuencia frente a la seguridad privada que supone la inversión de grupos radicales en servicios de video vigilancia. Es decir, los escenarios que se avizoran parecen orientarse desde la reducción de la participación institucional y el exacerbamiento de grupos civiles que tendrían facultades para vigilar, denunciar, capturar, procesar y enjuiciar a delincuentes según criterios de seguridad privada y defensa del patrimonio más que de rehabilitación social, o bien, escenarios en los que las instituciones de seguridad son administradas por la iniciativa privada bajo el imperativo de la minimización de costos y maximización de ganancias.

En cualquiera de estos escenarios, la identidad sociopolítica estaría fragmentada en intereses particulares o grupales que no sólo procuran la defensa del patri-

monio o la integridad personal, sino el cumplimiento de convicciones o prejuicios que fragmentarían la paz pública.

La identidad sociopolítica, a diferencia de la rectoría del Estado, está llamada a explicar los escenarios posibles de seguridad e inseguridad, pero sobre todo a ser un tema central en la agenda pública. En este sentido, el papel de los medios de comunicación es fundamental ya que su encuadre no sólo construye una opinión ciudadana, sino además podría incidir en sus acciones de seguridad privada o en las evaluaciones de la seguridad desregulada del Estado y administrada por actores privados.

Sin embargo, los fundamentos de la gobernabilidad y la gobernanza al incidir en la conformación de las formas de Estado y los regímenes de gobierno, determinan las prácticas de diálogo, acuerdos y corresponsabilidades en cualquiera de los sistemas de seguridad; territorial, social, pública, ciudadana o privada.

Desde el multiculturalismo, la seguridad territorial es legitimada por una ley universal que defiende los intereses de la mayoría residente y compromete los derechos de las minorías inmigrantes. Es el caso de la relación entre los Estados Unidos de América y los demás países que expulsan mano de obra dispuesta a migrar. Se trata de un modelo de seguridad que inhibe la entrada regular de migrantes y exacerba el tráfico de personas. La gobernabilidad está en las políticas de deportación y la gobernanza es observada en las denuncias que los residentes hacen con respecto a grupos de trabajadores migrantes.

En el caso de la seguridad social, el Estado centra su legitimidad en la rectoría de los servicios sociales. Es el caso de la gestión de los recursos naturales y servicios públicos. Por ejemplo, la seguridad alimentaria depende del consumo interno sin considerar el desabastecimiento en los países exportadores de alimentos. La gobernabilidad consiste en el abastecimiento de los recursos, pero la gobernanza se concentra en el establecimiento de tarifas que sólo los sectores con más ingresos pueden costear, aún y cuando los grupos marginados invierten el 20% de sus ingresos en el abastecimiento de electricidad, gas o agua (García, 2010)

La seguridad pública es otro ejemplo en el que la perspectiva multicultural es legitimada por el establecimiento de temas tales como "el derecho a la ciudad" por parte de los medios de comunicación. Se trata de una difusión sistemática de información que enaltece los privilegios de vivir en una urbe, pero soslaya la cooperación y la solidaridad en torno al abastecimiento de agua, electricidad o gas en comunidades que comparten y respetan su entorno. La gobernabilidad está en la sanción a quienes incumplen con el pago de los servicios y la gobernanza está en la movilización ciudadana para el subsidio o condonación de deudas por el pago de los servicios municipales.

La seguridad ciudadana, la prevención del delito y la impartición de justicia están supeditadas a los recursos que los implicados en conflictos tienen con respecto a los procesos acusatorios o inquisidores. La gobernabilidad está en la procuración del Estado de derecho y la gobernanza radica en las organizaciones ciudadanas en esferas y redes de observación, seguimiento y cabildeo de reformas al código penal (Navarro, Climent y Fernández, 2012).

Por último, incluso en la seguridad privada, la visión multicultural induce a la protección de la propiedad privada y el descuido de la propiedad común (el deterioro de los mantos acuíferos) y los bienes públicos (el acceso restringido a los gastos de administración pública). Ello supone una gobernabilidad de "cero tolerancias", o bien, de subsidio en la compra de videocámaras de vigilancia, pero la gobernanza se observa en la organización ciudadana respecto a denuncias y seguimiento de casos locales.

En síntesis, la gestión y administración de la seguridad transita de un modelo de gobernabilidad; multicultural, vertical, conservador, unilateral, mayoritario, asimétrico y excluyente hacia un esquema de gobernanza; intercultural, horizontal, participativo, dialógico, consensual, corresponsable, innovador, simétrico e incluyente. Sin embargo, la seguridad; territorial, social, pública, ciudadana y privada al ser influida por ambos modelos, confina a la ciudadanía a una zona de confort en la que el multiculturalismo es una práctica común y el interculturalismo un ideal.

Referencias Citadas

- Acosta, J. (2010). Violencia política y derechos humanos. *Universitaria*. 11, 1-13.
- Aguilar, J., Carreón, J., García, C., Hernández, J. y Rosas, F. (2015). *Gobernanza de actitudes sociopolíticas*, 14 (27), 107-148.
- Añez, M., Rujano, R. y Párraga, J. (2011). Seguridad ciudadana y acceso a la justicia. *Cuestiones Jurídicas*. 5, 11-25.
- Bizer, G., Larsen, J. y Petty, R. (2010). Explorando el efecto de formulación de valencia: encuadre negativo aumenta la fuerza actitud. *Psicología Política*. 32, 59-80.
- Borghello, C. y Temperi, M. (2012). Suplantando la identidad digital como delito informático. *Revista de Informática y Derecho*. 41, 78-93.
- Calderón, E. (2012). La impronta legal de la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública: el caso de la lucha contra el narcotráfico en América del Sur. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. 12, 97-109.
- Campillo, C. (2012). La gestión estratégica de la información municipal. Análisis de temas, su tratamiento e irrupción en el ayuntamiento del Elche (1995-2007). *Revista de Estrategia, tendencia e Innovación de la Comunicación*. 3, 149170.
- Carcelén, R., Esteba, P. y Peyró, L. (2013). Tratamiento informativo de las drogas en medios de salud en España y su relación con la agenda científica. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10, 1-35.
- Carreón, J. (2013). Hacia la construcción de una esfera civil de seguridad e identidad pública. *Eleuthera*, 9 (2), 95-115.
- Carreón, J. (2014). Emprendedurismo migrante y comerciante. *Tlatoani*, 15, 158-187.
- Flores, L. y Mendieta, A. (2012). La percepción de la nota roja periodística en primera plana, un estudio de caso. *Revista de Comunicación*. 14, 1-13.
- Fondevilla, G. y Quintana, M. (2013). Juego de palabras: los discursos presidenciales sobre el crimen. *Estudios Sociológicos*, 31 (93), 721-754.
- García, C. (2010). La estructura de la actitud de atención tanatológica. *Fundamentos en Humanidades*, 11 (1), 121-132.
- García, C. (2011). Estructura de la inseguridad pública. *Liberabit*. 18, 37-44.

García, C. (2012). Sistemas racionales sociopsicológicos. *Diálogos de Derecho y Política*, 11 (4), 1-14.

García, C. (2013). Sistemas de violencia sociopolítica. *Polis*, 12 (36), 243-265.

García, C. (2014). La formación del capital humano en la civilización del cambio climático. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 10, 107-125.

García, C., Carreón, J., Aguilar, J. y Hernández, J. (2016). Gobernanza del emprendimiento ciberpolítico. *Margen*, 79, 1-4.

García, C., Carreón, J., Quintero, M., Rosas, F., Sandoval, F., Mecalco, J. y Mendoza, D. (2012). Gobernanza de la asistencia social. *Nomadas*, 45, 1-8.

González, C., Pombo, O., Méndez, H., Espejel, M. y Leyva, J. (2011). Representaciones mediáticas socioambientales. *Revista Culturales*, 13, 145-172.

González, J., Hernández, A. y Garza, R. (2010). Modelo predictivo de las interacciones violentas en parejas jóvenes y prejuicio de género asociados. *Revista Científica de Psicología*, 10, 224-239.

Groshek, J. (2011). Medios de comunicación, la inestabilidad, una democracia: el examen de las relaciones causales Granger de los 122 países desde 1943 hasta 2003. *Revista de Comunicación*, 61, 1161-1182.

Gu, M. y Goldfarb, B. (2010). El efecto de formulación con individuos a través del tiempo: la asunción de riesgos en una simulación dinámica de la inversión. *Revista Académica de Administración*, 53, 411-431.

Guardiola, A., Espinar, E. y Hernández, I. (2010). Los inmigrantes como amenaza en la televisión española. *Convergencia*, 53, 59-58.

Humanes, M. y Moreno, M. (2012). El efecto agenda sobre los temas de campaña en las elecciones generales de 2008. *Revista de Estrategia, Tendencia e Innovación de la Comunicación*, 3, 191-207.

Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informático (2010). *XV Censo Nacional de Población*. México: Inegi.

Izquierdo, L. (2012). La uniformidad temática en las secciones de internacional de los diarios madrileños frente a las secciones locales. *Papeles de comunicación, estudios de medios de alfabetización y de Género*, 1, 97-104.

Latorre, E. (2011). Visibilización de la memoria de las víctimas de la violencia en el departamento de Magdalena: Resiliencia para construir verdad jurídica. *Prolegomenos, Derechos y Valores*, 27, 199-212.

Mao, Y., Richter, M., Burns, K. y Chaw, J. (2012). La cobertura de la falta de vivienda, la realidad social, y propietarios de medios de comunicación: la comparación de un periódico nacional con los periódicos regionales en Canadá. *La comunicación de masas y Periodismo*. 2, 1-7.

Navarro, Y., Climent, J. y Fernández, J. (2012). Modelos de gestión de conflictos en serie de ficción televisiva. *Escritos de Psicología*, 5, 52-60.

Nisbet, E., Stoycheff, E. y Pearce, K. (2012). El uso de Internet y las demandas democráticas: un modelo multinacional, de varios niveles de uso de Internet y las actitudes de los ciudadanos sobre la democracia. *Revista de Comunicación*. 62, 249-265.

Orozco, G. y Franco, D. (2012). Las audiencias convergentes y su investigación: análisis de recepción transmedial de la serie El Equipo. *Derecho a Comunicar*, 5, 46-63.

Rodríguez, F. (2010). Discurso xenófobo y fijación de agenda. Un estudio de caso en la prensa de Canarias (España). *Revista Latina de Comunicación Social*, 65, 222-230.

Salas, L. (2011). La seguridad pública y su apoyo en políticas públicas. *Encrucijada Revista de Estudios en Administración Pública*. 8, 1-12.

Ulloa, I. (2012). El desafío de garantizar la seguridad pública: el modelo de seguridad pública. *Seguridad y Ciudadanía*. 7, 13-24.

Wasike, B. (2013). Enmarcando noticias en 140 caracteres: Cómo los medios de comunicación social, editores marco de las noticias e interactuar con el público a través de twitter. *Diario Global Media*. 6, 5-23.

Wirth, W., Matthes, J., Schemer, C., Wettstein, M., Friemel, T., Hânggli, R. y Siegert, G. (2010). Construcción de la agenda y poner en campaña para el referéndum: investigar el flujo de argumentos entre los defensores, los medios de comunicación y el público. *Comunicación Periodismo y Medios de Comunicación*. 87, 328-345.

Zaffaroni, R. (2011). Estado y seguridad pública: algunas consideraciones básicas. *Cuadernos de Seguridad*. 14, 17-32.

Zúñiga, L. (2012). Desafíos institucionales de la colaboración policial-militar el triángulo norte. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. 12, 83.96.